

Dirección de Administración y Finanzas – Oficina Administración y Gestión de Personal

Quillota, 23 de Agosto de 2022.

La Alcaldía Decretó hoy lo que sigue:

EXENTO №3844

D.A. NUM: <u>8.538 /</u> VISTOS:

- 1. Carta de **INGRID CAROLINA CORTÉS MENESES**, del 29 de julio del 2022, mediante la cual presenta su renuncia voluntaria al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios con la Municipalidad de Quillota a partir del 16 de agosto de 2022, documento recepcionado con fecha 17 de agosto de 2022 en la Alcaldía;
- 2. Vº Bº de Alcalde, estampado en el documento mencionado anteriormente;
- 3. Decreto Alcaldicio №1750 Exento №923 de fecha 18 de enero de 2022, que Aprueba Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 31 de diciembre de 2021 de **INGRID CAROLINA CORTÉS MENESES**:
- Contrato de fecha 31 de diciembre de 2021, por Prestación de Servicios a Honorarios de INGRID CAROLINA CORTÉS MENESES, para que realice los trabajos que se indican en el correspondiente contrato;
- 5. Resolución №6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

APRUÉBASE renuncia voluntaria a partir del 16 de agosto de 2022 de INGRID CAROLINA CORTÉS MENESES, Cédula Nacional de Identidad Nº13.365.071-7, quien prestaba Servicios Administrativos en Gabinete Alcaldicio, según contrato celebrado el 31 de diciembre de 2021 y aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº1750 Exento Nº923 de fecha 18 de enero de 2022.

SEGUNDO: ADOPTEN la Dirección de Administración y Finanzas y Gabinete Alcaldicio, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese, y registrese.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA